

## Lo que más urge

## Los mendigos

## Remitido

## Primera serie

# GIBRALTAR-TANGER-CEUTA

# Empezó la campaña La Escuela de ciegos

# RECADITOS AL ALCALDE

Hasta ahora, el punto de vista español aine a Gibraltar, tenía al mérito de la precisión y de la lógica. Se despreció de lo nuestro al quedar en el Reino Unido con la paza que había tomado en nombre de un Rey de España temporal, y era justo, decente y amistoso resultarnos. Ocasión justa, al resguardo de aquella ofensa ofrecimiento de Jorge I, que conviene repetir hasta la saciedad. Yo no vengo por más tiempo en asegurar a vuestra majestad—el rey de España—que estoy pronto a satisfacer con respecto a vuestra demanda, tocante a la restitución de Gibraltar, con el asenso de mi Parlamento. Y las demandas españolas caían en un papel de fumar: restitución a la soberanía española de lo que quedaba por Inglaterra en nombre de y para la Corona de España. Ni se hace preciso más, ni era posible más. Así, hace años, prescindiendo de gloria, la iniciativa del conde de Caura por el Peñón. ¿Como caer otro Gibraltar, para resarcirnos de una alianza? ¿Acaso no es tan español ese pedazo de tierra africana, rogado por sangre española, como el que nos arrebata el almirante Rock y el príncipe de Hesse-Darmstadt? No; no podía pensarse en eso. Y España siguió adelante sus ideales, esperando que al fin se decidiese la guerra a cumplir la palabra de Jorge I.

Conformes con el maestro Azcárate. Plénesse en Gibraltar, que es español, pero piénesse asimismo en Tánger, que debe serlo. Desentendidos de la legítima aspiración a la conducción a que no haya en nuestra zona marroquí un foco intangible de rebelión, una base de aprovisionamiento para las jarkas del Yebel, se atribuye a diálar más la guerra, a que se desentendamos de los procedimientos de la guerra colonial que nos pertenecen. Evitáramos eso si al cabo nos fuera restituido el Peñón. No. Los dos problemas son diversos. El de Gibraltar, deniega en razones de dignidad; para fide se la conveniencia, pasamientos de conveniencia, con vistas al dominio del Estrecho. El problema de Tánger estriba, sobre todo, en móviles utilitarios, los que quedan expuestas. ¿Qué tienen, pues, de común entrembas cuestiones?

Y si nos atrevamos a disentir de Azcárate en tal punto, ¿cómo sentirnos acordados con el y Luis de Zulueta con lo que atañe al cambio de Ceuta por Gibraltar? Y no sólo porque creamos, siguiendo a los técnicos, que Ceuta puede anular a la resaca de Gibraltar, en cuanto se la fortifique debidamente, sino porque no puede haber peligro más grande para nuestros intereses en Marruecos que establecer allí otro Gibraltar. Así que no nos daña Tánger para, que abramos otro puerto a complicaciones constantes y a riesgos continuos. Nada de esas "enclaves" en el Norte marroquí. Para ser sinceros decidirse por tan irremparable error, y es suicida no salir al paso desde ahora. Ya es demasiado que se apunte esa remota posibilidad cuando Romones, Matute y García Prieto propugnan la necesidad de que Tánger sea española; cuando una pluma autorizada recoge en *El Liberal* la justísima esperanza de que la internacionalización de estrechos y canales sea uno de los medios que apliquen los poderosos, después de la lucha actual, para asegurarse una vida ulterior relativamente segura.

No debe ni puede cambiarse Ceuta por el Peñón. No debe ni puede renunciarse por él a Tánger. Para que ello, y para esto, España ha de atenerse a la famosa y justa frase de Maurras: «Desde el Muluya a Laracas no debe haber un grano de arena que no sea español». Esa, y no otra debe ser la aspiración hispana, acaso más próxima al logro de lo que muchos piensan, pues por algo escribe *La Epoca*: «No nos sorprendáis que, así como el Gobierno se adelantó a la opinión del país al adoptar una actitud neutral en la contienda europea, ahora se haya adelantado en sus previsiones a la expresión de los juicios autorizados hasta el presente hechos públicos.»

Volvamos a poner las cosas en su sitio. Restitución de Gibraltar, sin cambietes, porque legítimamente es nuestro y a nosotros ha de volver, tarde o temprano—incorporación de Tánger y su interland a la zona española, pues, aparte de otros derechos más antiguos, hay el de la sangre que nos ha costado desde 1913 con sus sumarios de dinero, armas y municiones a los yabites. Y d'gamoslo claro; si alguna de entrembas cosas urge, es lo de Tánger. Eso se comprueba con sólo hacer el cómputo del número de existencias y de millones que ha ido absorbiendo Yabate desde que el Tratado francoespañol deshiciera ilusiones del colonialismo galo, aspirante ciego a que en todo el Norte de África no flote más bandera que la tricolor...

AUGUSTO VIVERO

Por fin han sido oídas las justas y razonadas excitaciones de la prensa local para que se cumplieran las disposiciones vigentes sobre represión de la mendicidad.

Desde hace dos o tres días se están retirando de la vía pública muchos mendigos y ya habrán visto las autoridades que la generalidad de ellos son forasteros.

Almería está invadida de innumerables perdidosos de ambos sexos y de todas edades, y es necesario que la campaña iniciada persista con todo celo y actividad, hasta conseguir la total extinción de la mendicidad que siempre constituyó para nosotros una vergonzosa y dañina plaga.

Los mendigos no naturales de Almería deben ser repatriados a sus pueblos para los pocos que sean de la población ya se les facilitará albergue en el Asilo de San Ricardo con carácter permanente.

De esta forma cuando sea un hecho podrá andarse libremente por las calles sin ser acosado por los mendigos, y Almería, ante la vista de los extranjeros no será un país de perdidosos.

Así, pues, por el buen nombre de Almería debe continuar hasta el fin la campaña contra la mendicidad, que tan excelentes resultados morales y materiales traerá en su consecuencia.

Y como al hablar de extinción de la mendicidad no queremos caer en la suspicacia de ciertas gentes que pudieran tildarnos de poca compasión por el desgraciado, desde estas columnas excitamos a todas las personas caritativas para que se abstengan de dar limosnas en la calle y destinen sus donativos a la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad, donde serán recogidos los más necesitados, a los que humana y cristianamente no se les puede ni debe abandonar.

Nosotros combatimos y combatiremos la explotación callejera de la mendicidad por personas degeneradas y en su mayoría profesionales aborrecibles de la caridad cristiana.

Reprendiéndose esta plaga, enviamos a sus pueblos los que sean forasteros y recluyendo en el Asilo a los naturales de la capital, habréis acabado con la mendicidad callejera.

Eso es lo que queremos y lo que debe hacerse.

## Intereses de Almería

Nuestro ematísimo Prelado recibió ayer el siguiente telegrama: «Excmo. señor Obispo.—Negotado y Sección Ministerial Instrucción pública, proponen a más inmediata Exposición Artes y Oficios.—Silvela.»

El vicepresidente de la Junta provincial de Defensa ha recibido la siguiente carta del presidente de la Comisión parlamentaria: «Madrid y Abril 27. 915.—Excmo. señor don Juan Castellano.

Mi querido amigo y compañero: Mi enhorabuena por la conferencia que ha dado usted en el Instituto, la cual, rebosa sinceridad, franqueza, es el retrato de usted. Adjunto es B. L. M. y esa carta para que de ella se dé usted cuenta a la Junta de Defensa.

Sin más lo abraza su afino, amigo y compañero.—Silvela.»

He aquí el besameño y la carta a que hace referencia el señor Silvela en su anterior artículo: «El presidente del Consejo de Ministros B. L. M. me ha querido enviar el Excmo. señor don Luis Silvela y tiene el gusto de remitirme la adjunta carta del señor Ugarte. Ednardo Davo traerá a provecho esta ocasión para hacer presente a dicho señor el testimonio de su consideración y aprecio.»

Madrid, 23 Abril 915.—Excmo. señor don Eduardo Dato

Mi querido Jefe: Me complazco en manifestarle que de acuerdo con sus indicaciones que por el interés de don Luis Silvela me tiene hechas, he concedido al Sindicato de Sierra Almagrera la abvención de 45.000 pesetas para auxiliar los trabajos de desagüe de aquellas minas.

Celebrando haber podido complacerle me reitero a su afecto mi amigo y c. m. —Ugarte.

## DE HACIENDA

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones en la zona de Almería el Sr. de la G. al. don Enrique Sánchez Pardo.

Para la de G. gal ha sido nombrado interinamente el que lo es en la de Percheta, don Julio Tejedor Molina.

La Delegación de Hacienda ha multado a 42 Ayuntamientos de la provincia por no haber cumplido las obligaciones correspondientes a sus presupuestos de gastos en lo que respecta a recibos, liquidaciones y asignaciones de personal, así como a las

Señor director de LA INDEPENDENCIA: Muy señor mío: Ruego a usted se sirva insertar las adjuntas líneas en el periódico de su digno cargo, por cuyo favor le quedo siempre reconocido. He seguido con el fin interés y todo lo que viene sucediendo con la creación de la Escuela de Ciegos en esta capital, y jamas consideré la solución dada a la suscripción iniciada para este objeto. Como soy uno de los donantes y entusiasta por el establecimiento de esa Escuela de enseñanza, no tengo inconveniente en prestar mis servicios y cooperar para que sea un hecho. La creación de esa Escuela, a imitación de otras escuelas de ciegos, no tengo inconveniente en que los señores donantes que quieran contribuir al fin indicado, ofrezcan mi casa para el gusto y lo tienen a bien, depositar en ella sus donativos y se reciba alguna cantidad, poder llegar al fin indicado. A este objeto habrá una lista donde los señores que quieran cooperar podrán anotar sus nombres con la cantidad que se les sea conveniente.

Mi presencia en este asunto no es para hacer susceptibilidades de nadie, al contrario me gusta respetar las ideas de todos. De modo que el con mi ofrecimiento puede llegar al fin propuesto, será para mí una inmensa satisfacción.

Que de usted, y dándole las gracias por la inserción de estas líneas, se ofirme. s. q. s. m. b. Gerónimo Ramírez de Sepúlveda.

Sic. caso de las Tiendas número 4. Establecimiento de Quincalla.

## En Almería

## Protesta contra una circular de Lerroux

Lerroux, el impudorable Lerroux, es incalculable. Desde la Argentina nos envía el adjunto reporte, que copiamos a continuación: «Fue el correo portador de una tarjeta impresa, que coplada, dice así: Alejandro Lerroux, periodista y diputado a Cortes, jefe del partido republicano radical, saluda afectuosamente al amigo que recibirá esta tarjeta, y al desarrollo salud y prosperidad en el año nuevo de 1915 en su nombre de la Humanidad, el Derecho y la Razon ultrajados en Bélgica y la Libertad, la Democracia y la civilización latina atropelladas en Francia, la Justicia y la Ley amenazadas en Inglaterra... y ante el espectáculo horrendo de la guerra provocada, or el cesarismo, la tiranía y el militarismo permanentes, que aspiran a someter al mundo a su dictadura, hace votos fervientes por el triunfo de los aliados y pide para ellos la simpatía y el apoyo de los españoles que aspiran a tener en el porvenir una patria libre, gloriosa y próspera.»

«Como español nativo, protesto con toda energía de las gratitudes y acciones consignadas en las anteriores líneas pudiendo a duras penas creer que se suscriba un hombre del claro talento del señor Lerroux.»

«El linaje humano—no la Humanidad—el Derecho y la Razon se han visto ultrajados en Bélgica por la fuerza de los acordos mentos; no de adelantarse Alemania, la habría el rajón Francia, alida hoy de en eterna enemiga legisladora. Estas naciones empuñaron cuando los Estados Unidos ultrajaron a la Humanidad, el Derecho y la Razon en 1898 apoderándose de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Francia calló cuando legislara en perjuicio en el Transvaal a la Humanidad, el Derecho y la Razon.

«La libertad, la Democracia y la civilización latina han sido atropelladas en Francia. Lástima que se confundan las palabras libertad y libertinaje, democracia y desorden y civilización con disolución. Esto de jando de lado que Francia dista algo por fortuna, de ser el claro exponente de la civilización latina. ¡Pobre civilización esta la que se encarnase en un pueblo frívolo ligero, sin ideales y sin familias!»

«La Justicia y la Ley han sido—y son probablemente—ameazadas en Inglaterra. La justicia inglesa! Tienen las palabras las naciones de Europa y América. ¡La Ley en glosa! Hermosa siempre que no se oponga a los avances y deseos de los mercaderes de la City.»

«Hablamos de cesarismo, tiranía y militarismo germánicos cuando hace más de doscientos años que el mundo está sufriendo el régimen imperiaista, depravador y naval del Imperio británico. Es realmente una castidad incomprendible en un hombre de alto intelecto del senador Lerroux.»

«Los españoles que tenemos seculares costumbres que arrazjar con franceses e ingleses, a merced de los y Quijotes los olvidamos a condición que no nos impongan la defensa de las cosas que no pueden ser los nuestros. Somos católicos y no gustamos de sensiblerías. En la actual contienda, no tralidad absolutas, con unos ni con otros; pero platicamente, entre un pueblo con Inglaterra que nos negó el carbón en 1893 y otro, como Alemania, que nos compró las Carolinas, estamos con éste. De suerte que nuestra simpatía debe ir lógicamente del lado de quien defiende la libertad del mundo, no de un país, de la civilización, que hoy no es ni francesa ni inglesa; y de la Justicia, que por leyes eternas se encarnan siempre en la peñón que lo ha siempre por los defensas de grandes ideales, ayer Grecia, más tarde Roma; luego España; después... ya veremos...»

UN HISPANO ARGENTINO

«El mejor procedimiento que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.»

«Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY 3.»

## Que estamos en primavera...

Señor Durban: Suponemos que su señoría se habrá dado cuenta de la sifura a que nos encontramos en cuanto al cambio atmosférico se refiere.

Estamos a mediados de primavera y aún no sabemos al su señoría—tan celoso de los intereses del vecindario—habrá dictado algunas disposiciones encaminadas a reeditar las medidas de higiene con que se evi en inversiones epidémicas.

Y por si no se ha acordado de ello, nosotros se lo hacemos saber, pues es de todo punto necesario vaya pasando, en dar algunas órdenes encaminadas a defender la salud pública, antes que se vaya seriamente amesada.

En primer lugar debiera su señoría dar órdenes para que se retiraran de la población los animales de cerda, que en tan considerable número se crían dentro de la capital.

La estancia de esos animalitos constituye un peligro estentado a la salud del vecindario y urge que se desistiera en cuanto antes del caso de la población. No consideramos su señoría conveniente dictar un bando en ese sentido?

Y como que si se molestaran, podría advertencia, nosotros los retiramos gustosos. ¡Sentimos tanto que se incomode con nosotros el señor Durban!

## La cuestión sanitaria

¿Quiere decirnos el señor alcalde en qué ha quedado todo aquello de higienización en los domicilios de la ciudad, de que tanto hablo de haberse?

Nos referimos a inspección sanitaria y higienización de pisos desocupados que pensaba salir en Almería, y como que esto no era innovación alguna sino legalmente obligatoria y esa gestión, que nosotros pensamos, aún no se ha llevado a efecto.

¿Qué ha pasado desde que se concibió tan laudable proyecto?

¿Falta de inspiración tal vez?

¿De energía o voluntad quizás?

## Los pozos negros

¿Sabe también su señoría, si se ha terminado aquella estadística famosa de las casas que en nuestra ciudad no poseen pozos negros?

De este asunto tan importante ya se ha hablado infinitas veces en el Ayuntamiento, pero por lo visto, los alcaldes de barrio no tienen la virtud de obedecer, y he aquí porque lo mandado sobre este particular no se ha cumplido.

Y me refiero tanto, los dueños de las casas sin pozos negros, encantados de que no se les moleste.

¿Quiere su señoría tener un arresto enérgico ordenando se presenten las estadísticas y que se acomete la construcción de los pozos negros, ya que si acordarlo así el municipio lo hizo además, pensando en el beneficio que podía obtener con ello la clase obrera?

De lo contrario vamos a creer que a su señoría no se le hace caso.

Y si no le hace mucho favor, creamos, señor Durban, no le hace favor.

## Las ceras

Y ya que hablamos de estadísticas, ¿podría decirnos el señor Durban si se han terminado las estadísticas de las ceras?

Para el gobernador

## La moralidad lo requiere

En Almería la gente de mal vivir disfruta de una libertad inconcebible. Toda suerte de libertinaje desarrollase a su anchura en los lupanares donde se condensa la mundaicia social.

Esto, que nos constribe no nos sorprende.

Lo que si irrita el ánimo más insensiblemente, es la presencia de esos salientes, del vicio en el centro de nuestra sociedad.

Damiselas sin pizca de vergüenza hacen ostentación de su denigrante eslima en las calles más céntricas de la urbe, codeándose en pleno día con las gentes de pandonor.

Los marichos, los guapos y los borrachos no se sonrojan de sus defectos sino que tienen a gala exhibirlos en los sitios de mayor afluencia.

En el Paseo, en el teatro, en las calles más concurridas se encuentran gentes de la más baja estofa.

La moralidad, las leyes y las sanas costumbres, reclaman que a todo trance se inicie una campaña de extinción del vicio para conseguir que éste sólo tenga su asiento en los antros donde desgratamente no hay más remedio que tolerarlo.

Castiguese con dureza a quienes con un cinismo desconcertante hacen pública exhibición de sus miserias morales y habrúese acabado con el libertinaje que nos sonroja.

Esperamos que el señor Sr. Sobri no, secundando las órdenes del gobernador civil empezará la campaña moralizadora que interesamos.

Y que es de todo punto necesaria.

## RECADITOS AL ALCALDE

minado las relativas a los edificios sin construcción de sus respectivas aceras?

Porque este acuerdo también se adoptó para beneficiar a los obreros, ¿y ya tras fecha?

¿Es que los acuerdos no se cumplen en la casa municipal?

¿No hay medio de hacer obedecer las órdenes de su señoría?

Y eso que su señoría es tan enérgico y tan dado al enjío!

¿Como cambian los temperamentos!

## El padrón de pobres

Esto es lo que trae cola.

Cuando de la aprobación de las fiestas de recetas de Beneficencia se trató en el salón de sesiones, todo son discursos y propuestas para la formación de un verdadero padrón de pobres.

Más de un acuerdo se ha tomado en ese sentido y hasta llegaron a constituirse Juntas de distritos.

¿Pues su señoría explicarnos a qué obedece que el padrón de pobres no se haya hecho a pesar de todo lo expuesto?

Su señoría como presidente del Ayuntamiento tiene como autoridad bastante para imponerse y hacer que se cumplan los acuerdos municipales?

¿Espera su señoría resolver este importante servicio, cuando llegue el día del juicio final?

## El pan

No hace mucho que en una de las sesiones municipales se abordó de nuevo la cuestión del repeso del pan y la necesidad inmediata de efectuarlo.

Hubo quien aseguró que al día siguiente empezaría en un distrito.

Pero el repeso no se ha efectuado en ninguna parte y las tahonas, con to a libertad esa equivocan más de lo conveniente, en el pago de tan imprescindible mercancía.

Opinemos nosotros que debieran señalarse las onzas de equitativa contracción, en los panes o que éstos se expandieran con su justo peso, aunque el precio sufra el alza que en justicia fuera precisa.

Porque es preferible que se den unos centimos más y que el pan tenga su peso completo, a comprarlo con la "serma" que se viene expendiendo.

El Sr. Durban debiera tomar cartas en este asunto, sin pensar en conflictos que no se victimarán por ninguna parte.

Los verdaderos conflictos existen a diario, donde con la misma familia se necesitan buena ración más de pan de la que antes se consumía.

Ignoramos si casa del señor Durban y de los talentos de alcalde pasará lo propio. ¡Hábrá respetos!

No parece que así en bromas!

## A nuestros lectores

Seguindo la costumbre establecida en numerosos periódicos de escoger en sus columnas las quejas del vecindario, hemos decidido abrir en esta periódico una sección encaminada a dicho fin.

Así, pues acogemos cuantas quejas se nos envíen; siempre que, a su vez, en una moral, sean justas y de legítimas aspiraciones.

Hoy iniciamos la publicación de ellos con esta primera serie, y que, como van nuestros lectores es una suma y expresiva charla matinal con nuestro alcalde.

## Un robo

Ayer mañana circuló la noticia de que en la sección de telégrafos de esta capital, habíase cometido un robo.

Seguidamente procuramos informarnos resultando cierto el rumor, aunque ni la importancia que en principio hubo de concedérsese.

Solo se trata de que del cajón depósito de la venta de sellos, una mano rigurosamente incógnita ha hecho desaparecer una cantidad de cincuenta pesetas.

Dicese que el cajón estaba cerrado con un candado y que sobre la mesa dormitaba (fué de madrugada) el oficial encargado del despacho al público para imposición de telegramas y venta de sellos.

A la guardia civil se ha denunciado el hecho y se hacen diligencias para arvisrugar quien fué el caco que se llevó las pesetas.

## Reunión

Junta de protección a la infancia

He aquí el orden del día para la sesión que el 30 de Abril de 1915 celebrará en el G. bierno civil, esta Junta:

- 1.º Orden del día: Director de la Escuela Normal de maestros de religión y Moral, don Aurelio Plaza Almona.
- 2.º Idem del presidente de las conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul, designando vocal a don Fernández Palacios.
- 3.º Idem del presidente de la Junta de Socorros acordado la entrega de dos mil pesetas por las obras de ampliación del Asilo de San Ricardo.
- 4.º Idem del secretario general del Consejo Superior de S. de M. resolviendo la consulta elevada por la Junta con relación a modificación en el presupuesto.
- 5.º Idem de la misma secretaría general

## De la Diputación

Comisión provincial

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el Sr. Muñoz Savañera y asistieron a la diputación, señores Muñoz Caldeón, Pardo de Perio y Rueda Molina.

Se despatcharon numerosos asuntos de trámite.

Entre los que desrollaron por su relativa importancia fueron los referentes al contingente provincial, administrado por los establecimientos benéficos a merced para evitar las quejas de los presuntos beneficiarios por enfermos en el Hospital y adjudicación definitiva del edificio para el arreglo de un edificio de la zona de la escuela normal de maestros.

Entre el contingente provincial se acordó el licitar un plazo de 10 días para que licitara el plazo que le correspondiese.

Se acordó dicho plazo no ingresara a la Diputación el contrato.

Quedaron enterados de las gestiones realizadas para que se sirva el servicio de G. bierno civil en los establecimientos benéficos.

Se acordó evitar la fuga de presos

## Clases de canto

Continúan en la Santa Iglesia Catedral las establecidas por nuestro Excmo. y Rodmo. Prelado para que reciban instrucción del centro litúrgico, los tres saterdotes que lo deseen y los sacristanes o dependientes de las parroquias que debér ser enviados a ellas por los tres curas según las disposiciones dadas antes de la Cuarema. La hora si que siendo de 11 a 12 del día.

trasladando a R. O. nombrando vicepresidente al vocal don Pío Navarro Moreno.

6.º Idem de igual procedencia, acusando recibo de la cuenta trimestral de ingresos y gastos habidos en el primer trimestre de este año.

7.º Escrito dirigido por el señor gobernador civil al alcalde de la Ciudad, solicitando cesación del ala izquierda del almacén Mac-Murray para construir en él, el Asilo de San Ricardo.

8.º Solicitudes de socorros de Carmen López Vergel, María Dolores Benavente Molina, Isabel López, Carmen Vivas Salazar, José Gómez Miras y Victoriano Hernández Roscos.

9.º Renuncia presentada por Manuel González Salinas del cargo de vigilante nocturno del Asilo de San Ricardo y nombramiento de interino a favor de Diego Díaz Moreno.

10.º Oficio de la delegación de Hacienda remitiendo relación de la recaudación por espectáculos públicos en la provincia durante el pasado Febrero.

11.º Idem del señor administrador de Rentas arrendadas, remitiendo relación de lo recaudado por el 5 por 100 en la capital en Febrero último.

12.º Idem de la delegación de Hacienda remitiendo relación de lo recaudado por el 5 por 100 en la provincia en Marzo pasado.

13.º Idem del administrador especial de Rentas arrendadas, remitiendo relación de lo recaudado por el 5 por 100 en la capital durante el citado Marzo.

14.º Factura de la señora Superiora de la Tienda-Asilo, importante, pesetas 539, por los alimentos facilitados a los acogidos en el Asilo de San Ricardo en Febrero y socorros de leche y comestibles a varios niños y familias pobres en igual mes.

15.º Idem de 522 pesetas de la misma señora Superiora, importe de las raciones de comida y leche y socorros a familias pobres facilitadas de Marzo último.

16.º Cuenta del Conserje del Asilo de San Ricardo de 0'70 pesetas por gastos hechos en el mes de Febrero último.

17.º Factura de pesetas 13'25 de Nieves García, por confección de prendas de ropa para el Asilo de San Ricardo.

18.º Factura de Ignacio Bernabé Castro de pesetas 2, por conducir en el coche a su cargo, desde el Asilo de San Ricardo al Hospital a 5 acogidos.

19.º Idem de Ana García de 12'80 pesetas por lavado de ropas del Asilo de San Ricardo y acogidos en el mismo durante el mes de Febrero.

20.º Idem de la misma por igual concepto, correspondiente al mes de Marzo importante pesetas 19'20.

21.º Idem del albañil José Rodríguez del Pinar de pesetas 0'75, por trabajo y material invertido en desatorar la cañería del fregadero del Asilo.

22.º Idem de pesetas 23'80 de la Compañía del Sur de España por el importe de dos billetes de ferrocarril de tercera clase a Granada, expedidos a favor de María Dolores Benavente Molina y su madre.

24.º Idem de don Juan A. Orozco de pesetas 6'25, por el importe de las telas adquiridas para confeccionar ropas a un recién nacido, hijo de Consuelo Lao, acordando por la Junta.

25.º Idem de la señora viuda de Pedro Alemán de pesetas 164, por cuatro cajas de leche condensada, para repartirlas a los niños pobres, huérfanos de padres y mellizos.

# La guerra europea

## SOSPECHOSA MEDIDA DEL ALMIRANTAZGO INGLES

### Represalias británicas

#### Submarinos alemanes para operar en el Báltico

Por telégrafo y teléfono

#### Odesa y Sebastopol

En estado de sitio

Amsterdam, 29.—Noticias fidedignas recibidas en esta capital confirman que un ukase imperial desde Petrogrado, declara en estado de sitio los puertos de Odesa y Sebastopol.

Dícese que la causa de tal medida ha sido el haberse descubierto una grave agitación revolucionaria entre las fuerzas que tripulan la flota rusa que surca el mar Negro.

#### Desde Londres

Comunicado oficial

Madrid, 29.—Cablegramas recibidos de Londres dan cuenta, que el comunicado oficial facilitado a la prensa, dice así:

Los buques aliados encargados de forzar el paso de los Dardanelos, bombardean diariamente los fuertes que defienden el estrecho.

Una escuadrilla de torpederos turcos, intentó salir al encuentro de la flota rusa del mar Negro pero fueron fácilmente rechazados.

#### El zar Nicolás

En Petrogrado

Madrid, 29.—Telegramas recibidos de Petrogrado, dan cuenta que en el día de hoy ha llegado del frente de batalla a aquella capital, el zar de Rusia Nicolás II.

Se le dispensó un recibimiento importante.

#### Buques dinamarqueses

Capturados

Madrid, 29.—Comunican del puerto de Esberg, que en varias salidas efectuadas estos días por una flotilla de torpederos alemanes, han capturado estos cincuenta buques de pesca dinamarqueses.

#### Desde Constantinopla

Parte oficial

Madrid, 21.—Cablegramas de Constantinopla que el último comunicado oficial, dice lo siguiente:

Los ataques que los rusos dirigen a la región del Cáucaso han sido rechazados con gran facilidad.

Además les hicimos retroceder gran número de kilómetros, causando pérdidas enormes.

#### Submarinos alemanes al Báltico

Contra la flota rusa

Amsterdam, 29.—Los alemanes han enviado en estos últimos días, cuatro de sus mejores submarinos al mar Báltico.

Créese que muy en breve comenzarán las operaciones contra la escuadra rusa que surca aquel mar.

#### De origen inglés

Otro oficial

Madrid, 29.—De Londres comunican que el último parte oficial, facilitado por el gobierno, dice lo siguiente:

Las tropas británicas de desembarco en la península de Gallipoli, continúan avanzando, a pesar del esfuerzo desesperado que oponen los turcos.

Además hemos apresado multitud de prisioneros.

#### Pánico en Constantinopla

Detenición de conspiradores

Madrid, 29.—Noticias recibidas desde Atenas, dicen que ciertamente se sabe en aquella capital, que en Constantinopla reina un pánico indescribible, con motivo del bombardeo de los fuertes de los Dardanelos, por las escuadras aliadas.

Hoy han sido detenidos cuatrocientos conspiradores armenios, por temerse que en tales circunstancias provoquen una revolución.

#### 7.200 heridos

A Brujas

Amsterdam, 29.—Desde Brujas comunican que los trenes sanitarios llegan diariamente cargados de heridos.

Hasta ahora han llegado 7.200 alemanes heridos, procedentes de los últimos combates que se han desarrollado en la región del Iser.

#### Visitando a los prisioneros

Ingleses

Madrid, 29.—Despachos fechados en Magdeburgo aseguran que el embajador de los Estados Unidos en aquella capital, ha visitado hoy los campos de concentración de los prisioneros

ingleses, para cerciorarse acerca del trato que reciben los soldados británicos.

#### En busca de cobre

Los alemanes

Madrid, 29.—Telegramas recibidos de Atenas afirman que varios agentes alemanes recorren los estados balcánicos, comprando casi toda la moneda divisionaria de cobre.

Las monedas les envían después a Alemania, donde se utilizan en la construcción de proyectiles y demás pertrechos de guerra.

#### Francisco José

Regalo patriótico

Madrid, 29.—Un telegrama de Viena recibido en esta capital, dice que el viejo emperador Francisco José, ha donado 700 kilos de metal a la liga de la recolección patriótica para la guerra.

Dicho metal se hallaba encerrado en el castillo de Shofunbrunn.

#### Nuevo canal

De los alemanes

Roma, 29.—Noticias directas recibidas de Alemania aseguran que los alemanes han abierto a la navegación, un nuevo canal, construido por ellos mismos, que une los ríos Rhin y Meser.

Dícese que el tal canal es una obra de gran valor militar.

#### ¿Por que será?

El almirantazgo inglés

Madrid, 29.—Cablegramas recibidos desde Inglaterra, dicen que en la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Lores, se hizo una pregunta acerca de las medidas especiales aplicadas a los tripulantes de los submarinos alemanes, hechos prisioneros de los ingleses.

El primer lord del almirantazgo ha declarado que es preferible no dar noticias sobre ninguna medida ni sobre nada que se relacione con los prisioneros alemanes, pues hasta los países neutrales se habían dado cuenta de ciertas medidas adoptadas, por mitiéndose además ciertas murmuraciones.

Añadió también que actualmente hay en Inglaterra 39 prisioneros alemanes, sometidos a ciertas medidas especiales adoptadas por el gobierno inglés, y que tal acto se concipió como represalia a los tratamientos dados por los alemanes a los prisioneros británicos.

Terminó diciendo que mientras no recibían una satisfacción cumplida, no les harán abandonar esta norma de conducta.

#### FIRMA REGIA

De Gobernación Guerra y Marina

Madrid, 29.—El ministro de Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha sometido a la firma del rey, los siguientes decretos:

—Jubilando por motivos de edad, al inspector de telégrafos, don Miguel Rodríguez y concediéndole además honores de jefe de administración civil.

—Modificando algunas disposiciones del decreto de once de Diciembre de 1900 que regule el cuerpo de secretarios de las diputaciones provinciales y de los contadores de fondos municipales de provincias.

El de guerra, general Echagüe, llevó a firma los siguientes decretos:

—Nombrando consejero supremo de guerra y marina, al general don Manuel Ruiz.

—Nombrando jefe del gobierno militar de la Gran Canaria, al general de brigada, don Antonio Serra.

—Ordenando pasar a la escala de reserva el interventor Joaquín Ortiz, concediéndole además, la gran cruz de mérito militar con distintivo blanco.

#### Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 29.—Bajo la presidencia del rey don Alfonso, se ha celebrado hoy en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno, señor Dato, informó al monarca de los acuerdos de relativa importancia adoptados en los consejos de ministros últimamente celebrados.

Acordóse que en lo sucesivo, estos

consejos se celebren con más frecuencia con el objeto de deliberar detenidamente sobre el problema de las subsistencias, y estudiar acerca de los proyectos de Hacienda, presentados por el ministro de este departamento, señor Bugallal.

#### De Madrid

El congreso de doctores

Madrid, 29.—En la próxima sesión de clausura del Congreso de doctores, celebrada en esta corte, asistirán, en representación del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos.

Visitas

Madrid, 29.—Con el ministro de Gracia y Justicia señor Burgos, han conferenciado hoy, el general Audrade y el marqués de Comillas.

#### Clausura

Madrid, 29.—Este mañana ha celebrado la última sesión, el Congreso de doctores españoles.

Acordóse, por unanimidad, elevar al Gobierno las conclusiones de la Asamblea.

#### Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Cheque s/ París.....	94 75
» s/ Bruselas.....	24 18
» s/ Londres.....	24 18
8 div. id. (timbrado).....	
Monedas oro español.....	
» francos.....	72 25
Interior 400.....	88 50
Amortizable 400.....	93 46
» 500.....	447 50
Banco España.....	263
C.º Arrendataria de Tabacos.....	
Banco Español de Crédito.....	

#### Enfermo ilustre

El presidente del Senado

Madrid, 29.—Según el último dictamen facultativo de los especialistas que asisten al presidente del Senado señor Azcárraga, a éste se le ha declarado una pulmonía infecciosa que pone en grave aprieto la vida del enfermo.

Su estado, ha sido clasificado de grave.

Témese un funesto desenlace.

#### La ocupación de Tánger

Optimismo

Madrid, 29.—Dicen de Tánger que los periódicos de aquella ciudad, acogen con marcadas muestras de agrado, la noticia que actualmente circula por el mundo, sobre la ocupación de Tánger por las tropas españolas.

La prensa tangerina cree que tal medida sería la única solución para acabar con la desesperante situación de los elementos europeos.

#### De Zaragoza

Jubiló

Zaragoza, 29.—Reina gran entusiasmo en esta diócesis con motivo de las noticias que se reci-

ben de Cataluña acerca de la proyectada peregrinación a la Virgen del Pilar.

Dícese que el número de los inscritos aumenta por momentos.

Probablemente habrá trenes especiales.

En las funciones que se celebran, predicarán los preladados de Cataluña y Arzobispo de Tarragona, doctor López Peláez.

#### DE BARCELONA

Lo de la alcaldía.—Granizo

Barcelona, 29.—En los centros políticos de esta ciudad, se aseguraba hoy que, a su regreso de la corte, el gobernador civil traerá resuelto el pleito de la alcaldía.

También se decía, que con esto de encontrarse el señor Lerroux en Barcelona, firmemente se aseguraba que la cuestión se arreglaría en la forma más conciliadora.

En la región de los valles ha desencadenado hoy una terrible tormenta de granizo, causando inmensos daños a la agricultura.

En Tarrasa se ha inundado la parte baja de la población.

#### Vida local

Ayer marchó a Granada el ingeniero don Manuel Mease que encargado por el ministerio de Fomento para una visita de inspección a la línea de los ferrocarriles del Sur de España.

Está en Almería el vicepresidente de la Comisión provincial, don Alejo Muñoz Saavedra.

Ha marchado a Granada el director de nuestro colega «El Día» don Manuel Pérez García, en unión de numerosos amigos políticos con el fin de asistir al acto que celebrará en aquella ciudad el próximo domingo.

Ayer regresó a Madrid el conde ministro don Francisco Alcaráz Jaén.

Para Granada ha marchado el banquero de Granada, don Simón Fuente.

Ha marchado a Garrucha don Angel Carrillo.

#### Una suscripción

Para ayudar a la suscripción iniciada entre los vecinos del Alquízar, con el fin de conseguir una imagen de la Santísima Virgen del Carmel y una campana para la Iglesia de aquella barriada, le han sido entregadas al señor Presbítero don Miguel López Rivas las limosnas siguientes:

Don Rafael Sabido y Rincón, 5 pesetas; don José Aventura Gómez, 10; don Cristóbal Romero Rivas, 15; don José Sánchez Entrena, 5; señores Hijos de don José Rodríguez Ramón, 5; don Luis Cantón García, 10; don Alfredo Rodríguez Barga, 10; don Francisco B. eno, 5; dona María Acosta, viuda de Barbadin, 5, en donante, 1'50.

Le es grato al señor López Rivas expresar su agradecimiento hacia dichos señores en este periódico y darles también, las más expresivas gracias en nombre de aquellos vecinos.

#### DIESTROS Y BICHOS

#### Torerías

Homos tenía el gusto de leer el primer número del semanario torero «El Burlador», en el que colaboran entusiastas aficionados de «por acá».

Naturalmente que en estos asuntos, como en todos los órdenes de la vida, hay forzosa-mente que reconocer que hay clases; y así vemos que al lado de firmas de aficionados todo lo entusiasmado que ustedes quieran pero modestos en el auto-titulio, aparece una firma de aficionado de antiguo abolengo, de caso que vivieron siempre pensando en las corridas y que viendo muchas, muchísimas escribieron las cartillas por cientos hasta cimentar en acción en sólidas bases y lograr así, leídas con respeto.

«El Burlador», viene a satisfacer la necesidad que la afición de Almería sintiera, de tener un periódico exclusivamente torero; y si sus redactores no infringen la norma que dicen se han trazado, y no es en un «pende de edulcorar» sin decirlo, gallista y montañesa, periodista rampalguita etc. etc. de ellos será el triunfo.

Mucha suerte y un sin número de años de vida.

Como ya saben nuestros lectores, el próximo 9 de Mayo, se celebrará en nuestro circo torero una buena corrida de novillos, en la que el «Hará» reses del marqués de Villaón (antes de Adalid) actuando como matadores los sevillanos José Corzo «Corzito» y leñero Rivera «Rivarito» y el videsano Carlo, nuevo fenómeno de la pasada temporada.

Nada puedo decir por cuenta propia de este torero de quien por la prensa tengo innumerables referencias pero de «Corzito» sí puedo anticipar que es un torero, abilitado y filigranado repertorio y de muchos como cincientos del toro; y de «Rivarito» sí puedo anticipar que es un valiente que, según «diz» «que» «dices» al tranero le debe ser torero.

En Granada, a Riferito le copio a este

de estar colosalmente en primer toro, año que no fué la ovación con que pasaron su trabajo, tan grande como habiese sido de haberse llamado efedomeno.

PP. LOZANO

#### Sucesos

#### Entre mujeres

Ayer tarde rieron en el Barrio de San Antón, María Magán Romero, de 50 años, y María Fernández López.

La primera resultó con una herida en la cabeza, de pronóstico leve.

Recibió asistencia facultativa en la casa de socorro «La Obrero».

#### Hombre al agua

Ayer a las seis de la tarde, se arrojó por el canal de Levante al mar, un individuo de 20 años de edad, que prestaba servicios como zagal en los coches correos.

El auxilio prestado por algunas personas que se aprehendieron del caso, hizo que el suicida no lograra ser descaballado propiamente.

Logró en el Hospital, y por efecto de la impresión sufrida, no pudo articular palabra alguna, por cuya razón desconocemos su nombre y las causas que le obligaran a adoptar resolución tan extrema.

#### Los chinos

En el Paseo del Príncipe, fué maltratado anoche por un sujeto, uno de los muchachos de nacionalidad china que en nuestra ciudad se dedican a vender baratijas.

Ya no son los niños ineducados únicamente los que molestan a esos desgraciados con sus impertinencias.

También los hombres les ofrecen espectáculos propios de nuestro país.

#### Una niña

En la calle de la Judía asustóse anoche una niña entre un tal Gabriel Gómez Abad, de 38 años de edad, y otro individuo cuyo nombre desconocemos.

El primero resultó con varias contusiones en la cara, de las que fué curado en la casa municipal de socorro.

#### REGISTRO CIVIL

#### Nacimientos

Manuela Moreno Escobosa, Leonor Martín Hita, Francisca Gutiérrez Navarro, María Figueredo Barberá y Salvador Muñoz Navarro.

#### Defunciones

Isabel Cerdán Molina, Mariano Torres Alvarez, Francisco Belmonte Fernández, Antonio Baeza Muñoz y Elisa López Contreras.

#### Casamientos

Ninguno.

#### Bibliotecas gratuitas para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilidades obres:

«El Alcalde de Zalamea», drama, por Calderón de la Barca.

«La Perfecta Casada», por Fr. Luis de León.

«La Estrella de Sevilla», drama, por Lope de Vega.

«La Gitana», (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.

«El sí de las niñas», comedia en prosa, por Moratín.

«Romancero general recogido».

«La Sagrada Pastora», por Fr. Luis de Granada.

«La Colondrina», (novela premiada) por Menéndez Pelayo.

«Cartas del Filósofo Rancio» (Pedro Alvarado).

«La verdad sospechosa», comedia, por Alarcón.

«El Idilio de Robleada», (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cuentos de PATRIA», por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez María, Ocasio Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España.

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban los periódicos y número de ejemplares que significan.

1.º Ejemplar mensual de «La Buena Prensa».

2.º Ejemplar mensual de «La Crónica Popular».

3.º Idem idem de «Pan y Catecismo».

4.º Idem idem de «Fleas y Moscas».

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lecturas.

#### Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

Rayos X — Electrotarapia

Horas de consulta de 2 a 5

Plaza de San Sebastián núm. 6.—Almería

#### Libras esterlina

Se cotizan por las Banqueras

ELIO E RIGAZO GIMENEZ S. EN C

PRINCIPES 75

#### Doctor Noguera

Especialista en Partos, Electrotarapia, Cirugía general

Consultas de 1 a 4

BOULEVARD 55.—ALMERIA

## Notas judiciales

### Vacante

Se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal de Almería.

La vacante se anunciará en el «Boletín Oficial».

## MINERIA

### Renuncia

Doña Ana de Fuentes Bercezo ha presentado escrito en el negociado de Minas del Gobierno civil, renunciando a la propiedad del registro minero «Santísima Trinidad» número 33.185, del término de Canjájar.

### Recurso desestimado

Por real orden se ha desestimado el recurso interpuesto por doña Dolores Campos Sánchez, contra un decreto gubernativo por el que se desestimó la oposición que hizo al registro minero «El Meteor», núm 32.464, del término de Benahaduz.

## SUBASTA

Por acuerdo de su propietario, el Banco de España, se saca a subasta la siguiente finca urbana.

CASA sita en esta ciudad, Paseo del Meleón, que linda por la espalda casa de don Fernando Roda, por la derecha otra de don José González Egea, por la izquierda, una calle y por el frente Paseo de su situación.

El acto de la licitación tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, don Francisco Rico, Javier Sáenz 26, el día treinta del mes que corre a la hora de las once.

Serán admisibles toda clase de posturas, reservándose el Banco el derecho de estimar la que a bien tenga o de desecharla todas.

Para optar a la subasta precisará constituir en poder del Notario, ante quien tenga la misma efecto un depósito, de pesetas doscientas cincuenta.

### POR TELEGRAFO

## EXPOSICIÓN

En Cuba

Madrid, 29.—El cónsul general de España en la república cubana, comunica oficialmente al gobierno español, que se ha abierto en aquella capital una exposición universal, donde se exhibirán permanentemente todos los productos de todos los países extranjeros.

Para todos nuestros lectores CUPON REGALO

LA INDEPENDENCIA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Almería puedan tener un recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, gratuitamente, una amplia colección fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

DIEZ CUPONES como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica REGALO DE LA INDEPENDENCIA

NOTICIAS GENERALES

Instancia elevada

Se ha elevado al ministerio de Fomento un informe favorable del Gobierno civil la instancia del Ayuntamiento de Bix por la que se solicita se ordena la construcción del camino vecinal del Marchal a la Venta de este nombre.

El fluido eléctrico

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio del alcalde de Alhama, interesando se ordena a la compañía eléctrica Mengemor, que por todas clases de seguridad, los hilos de alta tensión que pasan por aquel término municipal.

Subasta de espantos

El «Boletín Oficial» publicará el anuncio de las cuarenta subastas para aprovechamiento de los espantos pertenecientes a los montes públicos de los términos de Felix, Alhama, Albolcázar, Códoba y Níjar.

Nombramiento

Ha sido nombrado representante en Almería de la «Unión Valenciana», don José Sicilia Rico.

Tienda Atillo

Durante el día 28 se distribuyeron en la Tienda Atillo 522 raciones. Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 27 kilos de pan y 2 cocidos.

Subastas en el Monte

En los días 7 y 8 del próximo Mayo, se celebrará en el Monte de Piedra, las subastas de las ropas empeñadas en Junio del pasado año y las alhajas correspondientes a Diciembre de 1913.

Reunión de parraleros

Últimamente por la comisión designada en la asamblea celebrada el once del presente la oposición de buses para la unión de productores de uva, se convocó por la Cámara Agrícola de Almería a nueva reunión el próximo domingo 2 de Mayo, en el salón de actos del Instituto, a las 3 y media de la tarde, para la aprobación de las bases citadas.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel, Juan Martínez Sánchez. Fueron puestos en libertad los reclusos, Diego Clemente Miras, Antonio Saldaña Casas y Enrique Veidivía Milán. Quedaron reclusos «noche» 54 hombres y 3 mujeres.

Los exploradores

Los exploradores de los grupos Rojo y Azul que desean comer en el campo debe acudir al punto de cocina don Francisco Marchori la cantidad de 0'40 pesetas antes del medio día del 1.º de Mayo.

Se alquila

Una casa conocida por Buena Vista, en el pueblo de Hoércal, y otra en Almería inmediata a la estación del Ferrocarril junto al mar. Informarán, despacho de don Sixto Espinosa, Sebastián Pérez 6.—Almería.

Traslado

Nuestro querido amigo don José Batiles ha trasladado su despacho de la calle de Reyes católicos 1, duplicado, a la calle Real número 8.

Para Correos y Telégrafos

Preparación pronta para ambas carreras. Precios módicos. Razón: Don Enrique Merín Amat en las oficinas de correos de esta capital.

Obras de utilidad

Obras de la insignie escritora doña Isabel Cheyl y Martínez que se venden en esta Administración. Los siete pecados capitales, novela, 1'00; Romancero de don Pedro de Castilla, 1'50; Dolores de la Santísima Virgen, poema premiado por la Academia bibliográfico-marina de Lérida 1'00; Ejercicio piadoso de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0'50; Estrella del Mar Historia de la Santísima Virgen, 1'00; La caridad premiada, 1'00.

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—Santa Catalina de Siena.

Santos de mañana, sábado.—Santos Felipe y Santiago.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Misa de Mayo: Todas las mañanas se hará el ejercicio del mes en las misas de 6 y 7 y media.

A las 8 y media, misa de comunión general con armonías, correspondiendo cada día al coro designado con el mismo número de los días del mes. Día 1 el primer coro; 2 al segundo coro, etc.

Por las tardes, a las 6 y media, Manifesto, Estación, Santo Rosario, ejercicio de las flores y sermón que hará el P. Director de la Congregación.

Los cánticos a cargo del coro musical de la Congregación de Hijos de María. Bendición y Reserva.

Nuestro excelentísimo Prelado concede 50 días de indulgencias por el ejercicio de la tarde.

Se rezará también diariamente la estación pro pace, compuesta por S. S. Benedicto XV, tiene 300 días de Indulgencia cada día, y plenaria asistiendo al ejercicio de las flores y rezándolo a lo menos por 20 días.

Se avisa a las Hijas de María la puntual asistencia con el Santo Rosario puesto. El sábado 1.º de Mayo se gana la indulgencia de Pio X, por ser primero de mes.

Apostolado de la Oración.—En el Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar la Junta mensual el viernes próximo, último de mes, día 30 de Abril, a las 3 de la tarde.

El Viernes Primero, día 7 de Mayo, habrá estos cánticos juntos con las flores: Comunión general reparadora a las 8 y media.

Por la tarde, a las 6 y media, ejercicios piadosos, velarán ante el Santísimo y plática, que hará el R. P. Director.

En este día se gana la promesa hecha por Nuestro Señor Jesucristo a la B. Margarita, de no morir sin sacramentos comulgando los nueve primeros viernes de mes seguidos.

Puesto mañana y tarde el Santo Rosario al cuello, insignia de la Congregación. Mes de Mayo.—La asociación de las Hijas de María, establecida en la Iglesia de la Compañía de María, consagra a su Inmaculada de madre, en el mes de Mayo, los cultos siguientes:

Solemne triduo en los días 1, 2 y 3, con sermón que predicará el R. P. José María Alcaraz S. J.

Cultos del Triduo: Mañana.—A las 7 y media, misa de Comunión general en el altar de la Virgen.

Tardec.—A las 6, exposición de S. D. M. motete, Estación, Rosario, Ejercicio, Cánticos, Seración, Bendición y Reserva.

El día 2, antes de la misa de Comunión, imposición de medallas a las nuevas Asociadas.

Cultos del mes.—Todos los días, a las 7 y media, misa en el altar de la Virgen, y durante ella se hará el ejercicio de las flores. Los domingos y días festivos habrá Comunión general y por la tarde, a las cinco, será el ejercicio con S. D. M. manifestado.

Día 3, último domingo.—Después del ejercicio de la tarde, procesión cívica con la imagen de la Santísima Virgen, renovación del acto de Consagración por todas las asociadas, dándose fin con el cántico «Magnificat».

Se recomienda la puntual asistencia a todas las asociadas y que lleven puesta la medalla.

El Excmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia.

Hijas de María.—La congregación de las Hijas de María establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará los siguientes cultos:

Primer sábado, día 1.º, Indulgencia de Pio X. La Junta General será el jueves próximo día 6 a las 3 de la tarde en el lugar acostumbrado.

Asistirán las que tienen cargos, todas las directoras de coro con sus auxiliares, y cuantas puedan, para más honra a la Virgen Inmaculada.

Parroquia de San Pedro Apóstol.—Con motivo de haberse adquirido dos imágenes de Nuestra Señora de Rosario y San José con destino a esta parroquia, el día 30 del presente mes dará comienzo el solemne triduo, que en su honor se celebrará, con el siguiente orden:

Orden de Cultos. Día 30.—A las 9 y media, solemne Bendición de las imágenes. Los tres días a las 8, misa de comunión; a las 9, misa rezada, sea de la mayor a la diez, con diácono y exposición de S. D. M. Por la tarde, el toque de oraciones, Manifiesto, Estación, Santo Rosario, Seración, Ejercicio y Reserva. Las tres tardes, se dará la bendición solemne con S. D. M. Los sermones están a cargo de los señores coadjutores de la parroquia. De la Capilla de música está encargado el señor director de la Banda Municipal, don Francisco Barrens.

Movimiento Marítimo

Buques admitidos. Vapor «Valencia», procedente de Garrucha, con carga general.

Buques despachados. Vapor «Valencia», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Nuestro regalo. Pueden pasar por esta administración, de 2 y media a 5 de la tarde, a recoger los retratos que les corresponden a los recibos números 14, 25, 38, 46, 73, 79, 84, 86, 96, 101, 102, 106, 107, 111, 113, 109, 118, 119, 120, 121, 122, 122 bis, 127, 131, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 147, 148, 149, 150, 152.

ESTÓMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Movimiento Marítimo

Buques admitidos. Vapor «Valencia», procedente de Garrucha, con carga general.

Buques despachados. Vapor «Valencia», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Nuestro regalo. Pueden pasar por esta administración, de 2 y media a 5 de la tarde, a recoger los retratos que les corresponden a los recibos números 14, 25, 38, 46, 73, 79, 84, 86, 96, 101, 102, 106, 107, 111, 113, 109, 118, 119, 120, 121, 122, 122 bis, 127, 131, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 147, 148, 149, 150, 152.

ESTÓMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diar

# La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

# DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

## DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

# ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Representante, Antonio Gómez Mayer

# Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos consúltense precios

Zócalos, Balaustradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS

Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

## VIUDA DE PEDRO ALEMAN

DESPACHO. GRANADA 90 y 92

## LIBROS

Novelas escogidas de varios autores

Víctimas y verdugos, cuadros de la Revolución francesa, dos tomos, por Gabino Tejado, 2'50. Los novios, de Manzoni, traducción por Gabino Tejado, 2'50. La gran amiga, por Pierre L'Ermitte, 1'25. El nombre de Jesús, por Aurora Lista, 25. Rafael, novela escrita en alemán por Conrado de Bolsenden, 1'25. El médico de la aldea, por Sabino Tejado, 1'50. La mujer fuerte, por ídem, 1'25. Natalia, 1'25. Matrimonio civil, novela de costumbres por Polo y Peyrolón y Trueta, 2'00 Realizadas, por José Vaillet-Sabier, 3'00. Pelusa por el P. Coloma, 1'50. Venta en esta administración.

Aguas subterráneas

Quiénes pretendan alumbrar AGUAS SUBTERRÁNEAS, deber leer el libro de célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea. — Investigación de las aguas ocultas. — Antiguas y nuevas teorías. — Experimentos de hidroscopía», que se vende en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos pesetas.

## Colegio de la Purísima Concepción

### ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios. Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, ptas. 50; mediotensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima. — ALMERIA.

## COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Repaso de las asignaturas del Magisterio

Preparación para las oposiciones a Escuelas primarias e ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, a cargo de los señores D. Francisco Sánchez González, Licenciado en Filosofía y Letras, y don Fernando Sainz Ruiz Profesor Normal procedente de la sección de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio.

Calle de la Infanta, núm 5.

## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

## Solución Benedito

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO Dr. BENEDITO, San Bernardo, 11, Madrid. Venta: Principales farmacias de España. En Almería: J. Vivas Pérez, En Cuevas de Vera: Nicolás de... En San Blas Pedro Antonio Sánchez.

## CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes

## Fábrica de seppín LA LOMA

ABENYS DE MAR

Para precios y contratos

Informar: Don Manuel Cortés ALMERIA (ALMERIA)

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bayeta blanca para conseguir el efecto inmediato. Precio, dos pesetas. — Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ

## No más purgas

### Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deserrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y desengrasante, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

## Bodega del Patio

Real, 44. ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos me permito ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

Para mayor comodidad del público encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 43, frente al muelle de la Reina; Malacón, 14; Almadisa, 19; Lope de Vega, 2; (Santo Cristo) Herón Cortés, 7, (Rostro), y Pescadoras 19.

Por bocoyas y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado

## FUMADORES

# HUROL!

EL HUROL, fumado con tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

## Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA”

Requerida para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

“NOTABIL”

Para las demás velas del lit.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes buelas venecianas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VICTORIA (España)

## NERVIOSOS

### Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpenol, Resaca de Pine Marítimo, Mentol, Guayacol, hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

AMPLIACIONES fotográficas inalterables

José Luque Nestal

Pinturas al óleo, pastel y acuarela

Talleres y oficinas:

Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico

COLEGIATA, 5

MADRID

PLACAS cartelas, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para regal de ampliaciones

## LA ALISEDA

En Santa Elena, (Provincia de Jaén) Aguas azoadas y estación climatológica de montaña, para la curación radical de los catarros de las vías respiratorias y de los pre-dispuestos a la tuberculosis pulmonar, así como las anemias y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica.

Instalación hidrológica modelo Inmejorable servicio de fonda Temporada de primavera muy recomendada, de 1.º de Mayo a 30 de Junio

Coches fijos a la llegada de los trenes rápidos de día en la estación de Santa Elena.